NOTA DE NOTIFICACIÓN A OFERENTES

Capiatá, 1 de setiembre de 2021

Señores

IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS
RUC: 1539157-4
E-mail: ignacio.edwardspy@gmail.com
Dirección Jurídica: Mcal. Estigarribia c/Iturbe, Ypacaraí.

ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ
RUC: 618172-4
E-mail: ingalfrelez@hotmail.com
Dirección Jurídica: Cnel. Romero Nº 472, San Lorenzo.

Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contratación y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 2051/03 me dirijo a ustedes, con el objeto de notificar sobre el resultado del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 9/2021 "RECONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 820 "JUAN BAUTISTA ACOSTA", se dictó la Resolución I.M.C. N° 6253/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, en cuyo artículo 1, se resolvió cuanto sigue:

Art. 1º ADJUDICAR; LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCION N° 9/2021 RECONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 820 "JUAN BAUTISTA ACOSTA" – ID Nº 401215, según el siguiente detalle:

Empresa: ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ - RUC 618172-4
Adjudicación: POR EL TOTAL.
Monto: Gs. 542.277.140.- (Guaraníes, Quinientos cuarenta y dos millones doscientos setenta y siete mil ciento cuarenta) – IVA incluido.-

Se adjuntan a la presente, los siguientes documentos:

1. El Informe de Evaluación.
2. Resolución de adjudicación I.M.C. Nº 6253/2021.
3. Resolución de aprobación Junta Municipal Nº 5922/2021.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

LIC. JUANA ACUÑA
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá

Recibido
01-09-21

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

NOTA DE NOTIFICACIÓN A OFERENTES

Capiatá, 1 de setiembre de 2021

Señores

IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS
RUC: 1539157-4
E-mail: ignacio.edwardspy@gmail.com
Dirección Jurídica: Mcal. Estigarribia c/Iturbe, Ypacaraí.

ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ
RUC: 618172-4
E-mail: ingalfrelez@hotmail.com
Dirección Jurídica: Cnel. Romero Nº 472, San Lorenzo.

Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contratación y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 2051/03 me dirijo a ustedes, con el objeto de notificar sobre el resultado del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 9/2021 "RECONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 820 "JUAN BAUTISTA ACOSTA", se dictó la Resolución I.M.C. N° 6253/2021 de fecha 24 de agosto de 2021, en cuyo artículo 1, se resolvió cuanto sigue:

Art. 1º ADJUDICAR; LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCION N° 9/2021 RECONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 820 "JUAN BAUTISTA ACOSTA" – ID Nº 401215, según el siguiente detalle:

Empresa: ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ - RUC 618172-4

Adjudicación: POR EL TOTAL.

Monto: Gs. 542.277.140.- (Guaraníes, Quinientos cuarenta y dos millones doscientos setenta y siete mil ciento cuarenta) – IVA incluido.-

Se adjuntan a la presente, los siguientes documentos:

1. El Informe de Evaluación.
2. Resolución de adjudicación I.M.C. Nº 6253/2021.
3. Resolución de aprobación Junta Municipal Nº 5922/2021.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUANA ACUÑA
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá

Ignacio J. Edwards
Representante Legal
01/08/021